



Evaluación Integral de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Ejercicio Fiscal 2023

Programa Anual de Evaluación 2024

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Formato CONAC

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

FICHA CONAC

Evaluación Integral de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Ejercicio Fiscal 2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación:
Evaluación Integral de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Ejercicio Fiscal 2023.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
03/10/2024
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
30/11/2024
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Mtra. Diana Quechol Cadena Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Planeación e Inversión
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Evaluar de forma integral el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su ejercicio fiscal 2023, a partir de un análisis y valoración general del diseño, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados del programa con información entregada por las unidades responsables del Fondo.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa. 2. Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional. 3. Identificar y analizar las poblaciones potencial y objetivo del programa, así como sus mecanismos de atención. 4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos. 5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable. 6. Analizar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico. 7. Analizar otro tipo de indicadores complementarios que sirvan para el monitoreo de resultados del programa. 8. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, internacionales, sectoriales o esquemas de apoyo para los que haya evidencia.

9. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas X Formatos X Otros ___ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y trabajo de campo.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por las Unidades Responsables del Fondo, así como información pública detectada por el equipo consultor.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del Fondo.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación Integral de Desempeño, emitidos por la DTED.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Asistencia social

SEDIF cuenta con un documento Diagnóstico.

Cada programa presenta un árbol de problemas que identifica causas y consecuencias de dichas situaciones; mismos que en los anteproyectos son acompañados de una sección diagnóstica donde se aborda de forma generalizada la problemática, refiriendo fuentes como CONEVAL.

Las poblaciones, tanto potencial como objetivo, del FAM para SEDIF están definidas en el documento análisis de la población potencial y mecanismos de elección.

Se cuenta con una Metodología para su cuantificación y fuente de información.

Las MIR de cada programa establecen las metas de cobertura anual.

En general, la identificación de la población objetivo se apoya en los Sistemas Municipales DIF.

SEDIF aplica encuestas de satisfacción a los beneficiarios de los programas de atención alimentaria.

SEDIF integra padrones de beneficiarios por cada programa ejecutado.

Son los SMDIF quienes integran, actualizan y entregan los padrones de beneficiarios del programa alimentario, siendo SEDI el encargado de concentrar los padrones de beneficiarios.

SEDIF recolecta información sobre las características socioeconómicas de sus beneficiarios, a través de los estudios realizados por los Sistemas Municipales DIF, tal y como se establece en las Reglas de Operación.

Las MIR tienen áreas de oportunidad.

Existe complementariedad con el Programa de Abasto Social de Leche Liconsa (PASL) y el Programa de Abasto Rural Diconsa (PAR).

Los principales retos del FAM se refieren al involucramiento de los Comités Escolares.

El gasto se enfoca en los capítulos 2000, 3000 y 4000.

Infraestructura educativa

Las necesidades de infraestructura son heterogéneas y constantes, por lo que se enfrentan a una limitación de recursos disponibles.

Las dependencias ejecutoras muestran áreas de oportunidad principalmente en lo que respecta a su diseño, en lo que concierne a la identificación y análisis de la problemática y de la población potencial y objetivo, así como en lo que respecta a la Matriz de Indicadores para Resultados.

Se observa una ejecución eficiente del FAM, promoviendo el mejor aprovechamiento del recurso para lograr un mayor impacto en los beneficiarios.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

ASISTENCIA SOCIAL

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.

- Se cuenta con un documento Diagnóstico.
- Cada proyecto cuenta con un árbol de problemas y objetivos.

Análisis de la contribución del programa a los objetivos nacionales y los sectoriales.

- El FAM está alineado a los documentos de planeación estatal, nacional y ODS.

Análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de elección.

- Las poblaciones, tanto potencial como objetivo, del FAM para SEDIF están definidas en el documento análisis de la población potencial y mecanismos de elección.
- Se cuenta con una Metodología para su cuantificación y fuente de información.
- Las MIR de cada programa establecen las metas de cobertura anual.
- La identificación de la población objetivo se apoya en los Sistemas Municipales DIF.
- SEDIF aplica encuestas de satisfacción a los beneficiarios de los programas de atención alimentaria.

Análisis del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

- SEDIF integra padrones de beneficiarios por cada programa ejecutado.
- Los SMDIF integran, actualizan y entregan los padrones de beneficiarios del programa alimentario, siendo SEDIF el encargado de concentrar los padrones de beneficiarios.
- SEDIF recolecta información sobre las características socioeconómicas de sus beneficiarios, a través de los estudios realizados por los Sistemas Municipales DIF, tal y como se establece en las Reglas de Operación

- Se conoce el porcentaje de la población con carencia alimentaria.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

- La totalidad de las fichas técnicas de los indicadores cuentan con los elementos necesarios.
- Cada programa integra una Matriz de Indicadores.

Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

- Existe complementariedad con el Programa de Abasto Social de Leche Liconsa (PASL) y el Programa de Abasto Rural Diconsa (PAR).

Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia.

- Se ejecutó la totalidad del presupuesto aprobado.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.

- El problema que atiende el FAM se identifica en el árbol de problemas del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos de 2023.
- ITIFE y USET presentan un Diagnóstico en una sección del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos de 2023.

Análisis de la contribución del programa a los objetivos nacionales y los sectoriales.

- El FAM está alineado a los documentos de planeación estatal, nacional y ODS.

Análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de elección.

- Planeación anual de cobertura en el Programa Anual de SEPE y USET, así como la Matriz de Indicadores para Resultados.
- ITIFE aplica evaluaciones de obras entregadas.
- Existen mecanismos claros y estandarizados para solicitar infraestructura.

Análisis del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

- Los programas generales de obra fungen como padrones de beneficiarios.
- Sistematizados e incluyen datos de los proyectos.
- Se conoce a toda la población potencial, tanto planteles como estudiantes.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

- La redacción de los resúmenes narrativos es adecuada en los niveles de Fin, Propósito y Componente.
- La totalidad de las fichas técnicas de los indicadores cuentan con elementos necesarios.
- La totalidad de los indicadores considera metas que cuentan con unidad de medida, todas ellas expresadas como porcentaje.

Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia.

- El presupuesto se enfoca en los capítulos 3000 y 6000, ya que se destina a rubros de construcción y equipamiento.
- Existe transparencia y rendición de cuentas.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.

- CECyTE presenta un Diagnóstico en la sección denominada así, la cual forma parte del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos de 2023. Asimismo, en programa dentro del Plan Institucional.
- Transformación deseada expresa argumentación.

Análisis de la contribución del programa a los objetivos nacionales y los sectoriales.

- El FAM está alineado a los documentos de planeación estatal, nacional y ODS.

Análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de elección.

- La población objetivo son los planteles del CECyTE.
- La MIR del Proyecto 89 - 2H. FAM Infraestructura Educación Media Superior y Superior expone las metas a conseguir anualmente.
- Programa 19. Mejoramiento de la infraestructura educativa, del Plan Institucional de Desarrollo CECyTE 2023 – 2027 establece indicadores y metas anuales, de 2023 a 2027.
- Cada proyecto incluye una proyección de matrícula.
- CECyTE cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo.
- Se aplicaron encuestas de satisfacción a estudiantes del CECyTE beneficiados.

Análisis del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

- Archivo Excel de planteles beneficiados funge como padrón de beneficiarios y está sistematizado. A su vez, se incluyen las características de los planteles.
- Por cada proyecto se expone la localidad, el municipio, el nombre del plantel, la clave del centro de trabajo, que es única y permite identificar cada plantel, la descripción de la obra o meta, el número de beneficiarios, su porcentaje de avance y el recurso por ejercer.
- Mecanismo para su depuración y actualización: porcentaje de avance de la obra.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

- La redacción de los resúmenes narrativos es adecuada en los niveles de Fin, Propósito y Componente.
- La totalidad de las fichas técnicas de los indicadores cuentan con los elementos necesarios.

Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia.

- El presupuesto se enfoca en equipamiento.
- Existe transparencia y rendición de cuentas.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.

- La UPTx presenta un Diagnóstico en la sección denominada así, la cual forma parte del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos de 2023. Este incluye un árbol de problemas.
- El Plan Institucional de Desarrollo 2023-2028 de la UPTx expone el contexto de la universidad, incluyendo infraestructura.

- La UPTx presenta en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos de 2023, una sección denominada Transformación deseada, la cual es una justificación empírica.

Análisis de la contribución del programa a los objetivos nacionales y los sectoriales.

- El FAM está alineado a los documentos de planeación estatal, nacional y ODS.

Análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de elección.

- La UPTx cuenta con un documento denominado Identificación del problema público y las poblaciones que atiende el Fondo en la entidad y otro llamado Cuantificación de las población potencial y objetivo.
- La UPTx documenta en su Plan Institucional de Desarrollo 2023 -2028 objetivos, metas y estrategias a seguir en el rubro de infraestructura.
- Se considera un horizonte de mediano y largo plazo.

Análisis del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

- La UPTx define como beneficiarios los programas educativos, y consecuentemente, las alumnas y los alumnos que están matriculados en los mismos, por semestre.
- La UPTx identifica los programas educativos que integran su institución, las necesidades de equipamiento y académicas que implican.
- La UPTx tiene la información de toda la población potencial.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

- La totalidad de los indicadores considera metas que cuentan con unidad de medida, todas ellas expresadas como porcentaje.

Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia.

- El presupuesto se enfoca en los capítulos 3000 y 6000, ya que se destinó a equipamiento.

2.2.2 Oportunidades:

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA

Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

- Existe complementariedad con el Programa La Escuela es Nuestra.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR

Análisis del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

- Se cuenta con información sobre los planteles y los alumnos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

- El proyecto 36 – 10 Eficiencia Terminal de la Educación Superior de la Universidad Politécnica de Tlaxcala sí integra fichas técnicas para cada indicador.

2.2.3 Debilidades

ASISTENCIA SOCIAL

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.

- Los planteamientos de la problemática tienen oportunidades de mejorar.

- No se define expresamente el plazo para la revisión y actualización de la problemática.

Análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de elección.

- En las Reglas de Operación de los programas que se financian con recurso FAM las cuantificaciones y definiciones no coinciden con lo expresado en el documento interno de SEDIF.
- No se considera un horizonte de mediano y largo plazo.

Análisis del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

- No se tiene información sobre los no beneficiarios.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

En el Proyecto 22-0M Estrategia Alimentaria para un Estado de Tlaxcala Sin Hambre (FAM-AS):

- A nivel de Propósito, el resumen narrativo no cumple lo recomendado por la MML.
- El indicador a nivel de actividad 2.7, por corresponder a una dimensión de calidad, no corresponde a ese nivel.
- Las actividades cuentan con una redacción de componentes.
Respecto al Proyecto 207 – 5R Programa Tlaxcalteca de Salud y Bienestar Comunitario FAM – AS:
- El resumen narrativo a nivel de Propósito debe mejorar su redacción.
- Las actividades no se expresan conforme a la MML.
- Los objetivos 2.5 y 2.6 responden al Propósito del Programa, por lo que pueden integrarse al nivel de Propósito.
Proyecto 234 – 6I Programa Tlaxcalteca de Atención a Grupos Prioritarios:
- La redacción de los resúmenes narrativos tiene oportunidades de mejora.

Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia.

- Los principales retos del FAM se refieren a la integración y participación de los Comités Escolares.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.

- El documento Diagnóstico cuenta con un análisis limitado de la problemática, el cual no refleja su naturaleza.
- No se cuenta con una justificación teórica o empírica respaldada por experiencias exitosas.

Análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de elección.

- No hay un documento donde se expongan las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida, ni la metodología para su cuantificación.
- No se considera un horizonte de mediano y largo plazo.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

- Componente 4 es más adecuado como un indicador del Propósito.
- Los objetivos a nivel de Actividad no cumplen redacción recomendada por la MML.
- A nivel de Fin no se cuenta con un indicador relevante.

Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia.

- La coordinación de dos ejecutores implica mayor dificultad en su gestión.
- El recurso en muchas ocasiones es insuficiente.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.

- El problema es planteado como la ausencia de un bien, que es el equipamiento.
- La justificación de la intervención puede reforzarse.

Análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de elección.

- CECyTE no cuenta con un documento donde se expongan las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida, ni la metodología para su cuantificación.
- No se considera un horizonte de mediano y largo plazo.
- Entre los resultados obtenidos, el 53% de los entrevistados menciona que el equipo instalado es insuficiente.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

- Los objetivos del componente y actividad están planteados en niveles inversos.
- Las definiciones a nivel de Fin, Propósito y Componente no corresponden a una definición, sino a objetivos a cumplir con el indicador.
- A nivel de Componente, el nombre del indicador es muy largo y consiste en una definición.

Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia.

- El recurso en muchas ocasiones es insuficiente.
- Programas educativos nuevos y de formación técnica requieren espacios adecuados y equipo que permita que la educación de las y los estudiantes sea la más adecuada.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.

- No se incluye evidencia nacional y/o internacional que sustente la intervención.

Análisis de la contribución del programa a los objetivos nacionales y los sectoriales.

- La alineación se enfoca hacia el desarrollo económico y no a la educación.

Análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de elección.

- No se indica expresamente el plazo para revisión de las poblaciones.
- Las mediciones se hacen por estudiantes, mas no como programas que es la población objetivo.
- La UPTx no aplicó encuesta de satisfacción en el ejercicio fiscal 2023 debido a que el proyecto ejecutado fue una primera etapa, por lo que aún no se concluye la obra.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

- La redacción de los resúmenes narrativos no es adecuada de acuerdo con la MML.
- Se carece de fichas técnicas de cada indicador.
- Las unidades de medida no guardan relación con todos los nombres de los indicadores.

Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia.

- El recurso en muchas ocasiones es insuficiente.
- Programas educativos nuevos y de formación técnica requieren espacios adecuados y equipo que permita que la educación de las y los estudiantes sea la más adecuada.
- Hubo un subejercicio de 51,495.72 pesos.

2.2.4 Amenazas:

ASISTENCIA SOCIAL

Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia.

- La no participación de los padres de familia puede poner en riesgo la operación del Fondo.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia.

- Se presentan tiempos prolongados para la adquisición y distribución de mobiliario.
- Retrasos temporales entre la asignación del recurso y la posibilidad de ejecutar las acciones programadas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Aportaciones Múltiples es un fondo que ha ido consolidando su operación a lo largo de los años, lo cual se ha logrado con base en las incorporaciones continuas de mejoras en su diseño y seguimiento. En relación con ello, se observa un manejo eficiente del presupuesto, con base en un análisis de las problemáticas complejas a las que se atiende.

En este sentido, destaca el hecho de que es un Fondo complejo, puesto que se integra por cuatro componentes, enfocados en dos rubros de distinta naturaleza, como son la asistencia social y la infraestructura educativa. Ambos son sumamente relevantes y coadyuvan al cumplimiento de garantías individuales que el Estado está comprometido a garantizar: la alimentación y la educación.

Asimismo, dichas necesidades se enfrentan a la limitación de los recursos y requieren de la experiencia de los ejecutores para lograr el mejor de los resultados y el mayor alcance en su aplicación. En el caso de la asistencia social, se observa que el enfoque pretende trascender del brindar alimento a también incorporar una vertiente de desarrollo comunitario donde se genere cohesión social y una participación de la sociedad. Por su parte, la ejecución de los desayunos escolares, en ambas modalidades, implican el involucramiento de la comunidad educativa, especialmente de las madres y los padres de familia, lo que permite el apropiamiento de dicho apoyo.

En cuanto a la infraestructura educativa resalta el hecho de que a nivel básico se está presentando una reducción importante de la matrícula escolar, puesto que los alumnos cada vez son menos y se ha requerido la fusión de turnos y en algunos casos el cierre de ciertos planteles con muy baja demanda. Como se observa, la problemática está evolucionando y requiere un análisis profundo para prever posibles tendencias que permitan anticipar soluciones.

De manera generalizada puede considerarse que el aprovechamiento del recurso es eficiente, pues, aunque existe una heterogeneidad de proyectos de infraestructura, se pretende maximizar su impacto, lo que es acompañado de un diseño del proyecto a

ejecutar, sea en obra o equipamiento, así como de un seguimiento en la ejecución de este.

Con base en lo anterior, la atención de las áreas de oportunidad permitirá, en general, evidenciar de manera más clara los resultados que se están logrando, ya que su ejecución ha sido, en cada una de las unidades responsables, eficiente y adecuado. La mayoría de las recomendaciones refieren a la incorporación de mayor detalle en la planeación, promoviendo que el análisis de la problemática sea constante para enfocar siempre el trabajo en la creación de valor público.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Asistencia Social

- Exponer de manera clara las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como la metodología para su cuantificación, incluyendo el plazo para su revisión y actualización.
- Fortalecer el documento Diagnóstico una sección de justificación, donde se retomen investigaciones y argumentos sobre la necesidad de contribuir a garantizar el acceso a los derechos humanos de la población en condición de vulnerabilidad.
- Indicar al final del documento Diagnóstico el periodo para su actualización, la cual se sugiere se establezca anual.
- Integrar el árbol de problemas en el documento, con el objetivo de robustecerlo.
- En el proyecto 22-0M Estrategia Alimentaria para un Estado de Tlaxcala Sin Hambre: Eliminar "afectando directamente su garantía del derecho a la alimentación", ya que este efecto puede ser explicado en la justificación del problema.
- En el proyecto 207-5R. Programa Tlaxcalteca de Salud y Bienestar Comunitario (FAM-AS), se recomienda reformular el problema.
- Revisar las definiciones de población potencial y objetivo que se incluyen en las ROP.
- Incorporar en la Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo las metas de cobertura anual, abarcando, de ser posible, un horizonte de mediano y largo plazo, en congruencia con el diseño y el diagnóstico del Fondo.
- En el Proyecto 22-0M Estrategia Alimentaria para un Estado de Tlaxcala Sin Hambre (FAM-AS), corregir resumen narrativo del Propósito, integrar el indicador de actividad 2.7 a Componente y corregir la redacción de las actividades.
- En el Proyecto 207 – 5R Programa Tlaxcalteca de Salud y Bienestar Comunitario FAM – AS, mejorar la redacción del resumen narrativo de Propósito y corregir la redacción de las actividades.
- En el Proyecto 234 – 6I Programa Tlaxcalteca de Atención a Grupos Prioritarios, mejorar la redacción de los resúmenes narrativos en los cuatro niveles.

Infraestructura educativa básica.

- USET: Realizar un documento Diagnóstico propio del Fondo, o en su caso, fortalecer la sección diagnóstica del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos.
- USET: Documentar las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, así como la metodología para su cuantificación y fuentes de información, incluyendo el plazo para su revisión y actualización.
- USET: Incorporar en la Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo las metas de cobertura anual, abarcando, de ser posible, un horizonte de mediano y largo plazo, en congruencia con el diseño y el diagnóstico del Fondo.
- ITIFE: Mejorar el planteamiento del problema evitando plantearlo como la ausencia de un servicio, como es la atención física. Se sugiere establecer la problemática como: Los planteles educativos de nivel básico del estado de Tlaxcala presentan necesidades de inversión en infraestructura, mobiliario y equipamiento.

- ITIFE y USET: Revisar el árbol de problemas, y por ende el árbol de objetivos, con el objetivo de mejorar su planteamiento.
- ITIFE: Revisar la pertinencia de incluir el Componente 4 como un indicador de Propósito.
- ITIFE: Corregir los objetivos a nivel de actividad.
- ITIFE: Incluir un indicador a nivel de Fin adecuado y relevante, así como de Propósito.

Infraestructura educativa media superior.

- Mejorar el planteamiento del problema, para lo cual se sugiere establecer la problemática como: Los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala requieren inversión en infraestructura y equipamiento.
- Revisar el árbol de problemas, y por ende el árbol de objetivos, con el objetivo de mejorar su planteamiento.
- Realizar un documento Diagnóstico propio del Fondo, o en su caso, fortalecer la sección diagnóstica del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos.
- Reforzar la justificación empírica del programa con evidencia nacional e internacional.
- Documentar las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, así como la metodología para su cuantificación y fuentes de información, incluyendo el plazo para su revisión y actualización.
- Plantear el componente como actividad: "Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o equipamiento".
- Expresar el componente como: "Equipamiento otorgado con recurso FAM", con mismo indicador.
- Mejorar la redacción de las definiciones de los indicadores, así como el del indicador a nivel de Componente.

Infraestructura educativa superior.

- Mejorar el planteamiento del problema, incluyendo a la población objetivo, así como evitando plantearlo como la ausencia del Fondo. Se sugiere establecer la problemática como: Los programas educativos de la Universidad Politécnica de Tlaxcala requieren inversión en infraestructura y equipamiento.
- Revisar el árbol de problemas, y por ende el árbol de objetivos, con el objetivo de corregir su planteamiento.
- Realizar una descripción de la problemática más consistente, con la finalidad de incluir estadísticas y datos que puedan establecer un contexto más amplio del problema al que atiende el Fondo.
- Reforzar la justificación empírica del programa con evidencia nacional e internacional.
- Añadir la vinculación del FAM Infraestructura Educativa Superior con el Eje Rector 2, Bienestar para todos, en el programa 19, del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.
- Indicar al final del documento Identificación del problema público y las poblaciones que atiende el Fondo en la entidad el plazo para su revisión y actualización.
- Medir la cobertura del Fondo respecto a los programas educativos beneficiados, la cual puede seguirse complementando con el número de alumnos beneficiados.
- Mejorar la redacción de los resúmenes narrativos de los distintos niveles de la MIR, así como integrar fichas técnicas acordes a estos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Yirlean Dayana Ramos Feria

4.2 Cargo:

Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Karen Italia Ruiz López
Gabriel Roberto Fuentes Castillo
Alena Juárez González

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

ramos.yirlean@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Fondo de Aportaciones Múltiples

5.2 Siglas del Pp:

FAM

5.3 Ente público coordinador del programa:

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa
Dirección de Planeación Educativa de la USET
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala
Universidad Politécnica de Tlaxcala

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

- Dirección General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Dirección General del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.
- Dirección de Planeación Educativa de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.
- Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.
- Rectoría de la Universidad Politécnica de Tlaxcala

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Mariana Espinosa de los Monteros Cuéllar – Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

mariana@diftlaxcala.gob.mx 246 46 50 440 ext. 202

Cutberto Benito Cano Coyotl – Director General del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.

direcciongencral@itife.gob.mx (246)4623429, 4625500

Omar Cuatianquiz Ávila – Director de Planeación Educativa de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

omar.cuatianquiz@septlaxcala.gob.mx 2464623600 Ext. 1400

Norberto Cervantes Contreras - Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

secretaria.particular@cecytlax.edu.mx 246 468 9200

Rosalía Nalleli Pérez Estrada - Rectoría de la Universidad Politécnica de Tlaxcala
2464651300 ext. 0030

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala

6.3 Costo total de la evaluación:

368,600 (IVA incluido)

6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>